



BabyCoches, tu tienda de coches eléctricos de juguete para niños, realiza con arreglo a las presentes bases un sorteo navideño.

1. El premio:
 - Se sortean 2 cámaras y por tanto habrá 2 ganadores.
2. La participación será válida si el usuario cumple con unos **requisitos mínimos** dentro de los plazos establecidos, es decir, desde el día 20 de noviembre hasta el 20 de diciembre, ambos inclusive:
 - Debe ser mayor

de edad y ser residente en España.

- Debe dar a Me Gusta en la página de Facebook de BabyCoches <https://www.facebook.com/babycoches> y compartir la publicación con sus amigos.
 - Por último, debe rellenar y enviar el formulario del Sorteo publicado en el Blog oficial de Baby Coches.
3. El Sorteo se realizará a través de la web independiente Sortea2.com el día **21 de diciembre**.
 4. Al ganador se le comunicará personalmente a través de su correo electrónico y a su vez el nombre del ganador será publicado en las redes sociales de BabyCoches y allí donde la empresa estime conveniente.
 5. El ganador deberá contestar al email remitido por BabyCoches en un plazo de 2 semanas. Si BabyCoches no recibiera respuesta en ese plazo, se procedería a realizar de nuevo el sorteo a través de Sortea2.com.
 6. A fin de acreditar la titularidad del ganador BabyCoches podrá solicitar la remisión de la fotocopia del DNI o de otro tipo de documento identificativo al premiado.
 7. La entrega de los productos solicitados se realizará en un plazo máximo de 30 días a partir de la comunicación con el premiado.
 8. Aceptación de las bases. La participación en este sorteo, supone la aceptación de las bases del mismo, así como la aceptación del criterio que establezca BabyCoches para las resoluciones cuantas cuestiones deriven del mismo.